



MUSEO INTERACTIVO MIRADOR
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS

**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
“CONCURSO GUIÓN MUSEOGRAFICO Y DISEÑO BÁSICO
DE LA MUESTRA DE ASTRONOMÍA MIM”**

AGOSTO 2015



ANTECEDENTES

1. INTRODUCCIÓN

El Museo Interactivo Mirador MIM depende de la Fundación Tiempos Nuevos que es una institución privada sin fines de lucro y que forma parte de la red de fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia. La Fundación fue creada en 1994 y tiene un Consejo Directivo integrado por nueve miembros, representantes de sectores científicos, empresariales, educacionales y culturales. El Museo fue inaugurado en marzo de 2000. Además del espacio expositivo permanente, - el MIM tiene otros ejes de acción: sus exposiciones itinerantes gratuitas a lo largo de Chile y el Programa de capacitación de docentes.

Aproximadamente un 70% de sus recursos anuales provienen del Ministerio de Educación, en tanto los ingresos restantes del MIM se generan por la venta de entradas y el aporte de privados.

El edificio del Museo fue construido especialmente para ese destino. Tiene 7.200 m² construidos y 12 hectáreas de área verde circundante. Se ubica en el parque público Brasil, en la comuna de La Granja, sector suroriente de la Región Metropolitana.

El espacio expositivo del interior del museo, cerca de 5.000 m², está organizado en 14 salas temáticas permanentes distribuidas en dos niveles. Cada sala, en su conjunto, ofrece una diversidad de recursos museográficos acordes a la misión del MIM. Desde su ambientación, iluminación, revestimientos, circulación, contenidos, dispositivos o módulos bi y tridimensionales -mecánicos y electrónicos- hasta sus piezas gráficas, productos audiovisuales y digitales, todo está pensado en función de los visitantes. Por otra parte, cada sala se concibe como una plataforma que genera experiencias complementarias dentro del museo (talleres) o más allá de sus muros (guías didácticas impresas, portal Web y aplicaciones móviles).

El MIM es uno de los museos más visitados del país, con un promedio anual de 400 mil visitantes, de los cuales un 75 por ciento corresponde a escolares y docentes. De éstos, 80.000 estudiantes y 7.500 profesores provienen de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad y tienen entrada gratuita. El segundo segmento de público objetivo del MIM, que lo visita preferentemente durante vacaciones, fines de semana y festivos, es el grupo familiar y de amistades. La visita al MIM es casi exclusivamente grupal, no individual. El promedio de duración de la visita es cercano a las 3 horas. El MIM es un museo inclusivo y visitado por todos los grupos socioeconómicos.



2. FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA del MIM:

El MIM es un espacio -de educación informal permanente- recreativo, lúdico e interactivo, que permite a sus visitantes vivir una experiencia singular con la ciencia, la tecnología y el arte. De hecho, la misión del museo es “transformar experiencias interactivas, lúdicas e innovadoras en oportunidades de aprendizaje sobre ciencia y tecnología para múltiples audiencias”. Y su visión: “ser un referente de educación científica informal de calidad en el país”.

El MIM considera como parte esencial de su propuesta educativa la experiencia que busca la promoción de procesos cognitivos. Se plantea que la experiencia sea en sí la base de la propuesta, no un vehículo o medio para alcanzar un contenido en el mismo Museo. Desde este punto de vista, los módulos interactivos deben ser desarrollados con miras a contener la experiencia como un fin, la cual debe ser propuesta a partir del estudio y características de las necesidades de los visitantes a las cuales va dirigido, tomando en cuenta edades, habilidades, intereses y rangos etarios específicos y definidos.

Cabe señalar que el MIM, como espacio que permite y fomenta el juego, posee una atmósfera donde las emociones relacionadas a la alegría están marcadamente acentuadas, lo que contagia a los visitantes entre sí, además de despertar en los niños sus capacidades cognitivas. De acuerdo a ello, la exploración libre es la consecuencia de un espacio pensado e intencionado de experiencias múltiples, donde los módulos invitan amigablemente al descubrimiento y a la posterior relación con las experiencias previas.

La interactividad es un elemento esencial de la oferta del MIM. Una exhibición interactiva es aquella que permite a los visitantes realizar actividades, explorar y descubrir, reunir evidencia, ambientarse, llegar a conclusiones, probar habilidades, conectarse con algo conocido, entregar algún resultado o alterar una situación en base a alguna acción de su parte. La esencia de la interactividad es la transacción o reciprocidad de acción mediante la cual el visitante actúa con el módulo y éste reacciona de alguna forma a dicha acción. Ello permite a los visitantes vivenciar el fenómeno científico y tecnológico controlando, realizando u observando fenómenos de laboratorio o aplicaciones científicas en la industria y tecnología.

Las consignas del aprender haciendo y del visitante como protagonista de su propio aprender son referentes esenciales de todo el quehacer del MIM y se sustentan en la premisa de que todos vivimos la ciencia a diario. En ese sentido, los módulos deben apelar a la experiencia individual y colectiva, atendiendo al diseño, la accesibilidad, la experiencia anterior y el resultado sorprendente.



El museo propone la exploración libre, la búsqueda, la sorpresa, las propias y libres relaciones conceptuales que atienden a una gran diversidad de público y rangos etarios. Un mismo módulo puede, de esta manera, ser leído y disfrutado desde niños pequeños a adultos, sin restricción ni necesidad de formación específica, enriqueciendo la lectura y experiencia vivida en torno a él, respetando las diferentes necesidades y formaciones de los visitantes.

Por tanto, sin desatender cánones de arquitectura, estética y diseño, la propuesta museográfica deberá privilegiar la misión del MIM como propiciador de aprendizajes, es decir, como un escenario innovador al servicio de experiencias significativas, que tengan sentido para la heterogeneidad de repertorios culturales, guiones sociales, estilos y ritmos de aprendizajes de los visitantes del museo. En el MIM no existe un “usuario ideal”.

La naturaleza interactiva de la oferta expositiva masiva del MIM, impone desafíos ineludibles para la institución. El principal es la exigencia de altos niveles de funcionamiento de salas y módulos, su mantención, prolongación de vida útil y, desde luego, su eficiencia formativa, recreativa y educativa. Por otra parte, en la medida que la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas avanzan, el museo debe mantenerse actualizado ante éstas y renovar sus contenidos y, en lo posible, vincularlos con la agenda de los principales temas-país. Del mismo modo, debe mantenerse atento a los estilos de vida, dispositivos y recursos informales de educación y uso del tiempo libre de las audiencias reales y potenciales del museo.

BASES TÉCNICAS

1. OBJETO

1.1 Objeto

El objeto de este concurso es seleccionar a la empresa museográfica que desarrollará el “**GUIÓN MUSEOGRAFICO Y DISEÑO BÁSICO DE LA MUESTRA DE ASTRONOMÍA**” del Museo Interactivo Mirador.

1.2 Alcances del Concurso

Las ofertas económica y técnica de la consultoría museográfica que entregarán las empresas concursantes, deberán estar basadas en las temáticas expuestas en el guión de contenidos (anexo 1), y en las condiciones espaciales del edificio donde se albergará la propuesta expositiva. La Fundación seleccionará la mejor alternativa y determinará al ganador, quien desarrollará el estudio en cuestión.

Esta primera fase del proyecto consistirá en desarrollar el Guión Museográfico y Proyecto básico donde se explicitarán sus criterios museológicos, y se expondrán los fundamentos esenciales y características generales de la exhibición: funcionales, formales, constructivas y económicas. Todo ello permitirá una primera evaluación global de la interpretación de contenidos; se establecerán los ajustes necesarios al presupuesto, cumpliendo con los estándares, plazos y objetivos definidos en el trabajo encomendado.

El desarrollo del encargo estará regulado por medio de revisiones y aprobaciones por parte de una comisión técnica MIM.

2. MARCO TEMÁTICO “Astronomía”

2.1. Objetivos principales

- Acercar el conocimiento actual y los avances en la investigación Astronómica al público general
- Ser un aporte a la educación científica de niños y jóvenes a través del uso de experiencias educativas significativas, según metodología MIM
- Transformarse en un referente en cuanto a la difusión de la astronomía, albergando actividades organizadas por el propio museo como por otras entidades colaboradoras

2.2 Concepto central de la Muestra



La muestra de astronomía del MIM estará enfocada en dos grandes núcleos temáticos: La exploración del cielo como lo vemos desde nuestra posición en el planeta y sobre cómo entendemos el Universo hoy, a la luz de los descubrimientos que hemos hecho, estando centrada la primera de las áreas en la observación astronómica y cómo Chile se posiciona de forma privilegiada. Mientras que en el segundo núcleo se describirá como entendemos nuestro entorno, desde el Sistema Solar hasta la formación del Universo, incluyendo la exploración de vida fuera nuestro planeta. Estas temáticas abordan las principales áreas de la investigación astronómica desarrollada en la actualidad, atravesando diversas escalas de estudio. Este hecho será precisamente el hilo conductor de la mayor parte de la exposición: las distintas escalas presentes en el Universo, ya sea de distancia, masa o velocidad.

3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

3.1 Elaboración del Guión museográfico y Diseño Básico de la propuesta museográfica

Se definen de modo preciso las características generales del proyecto expositivo mediante la selección y justificación de soluciones concretas.

- Matriz museográfica que contenga: Temas, subtemas, objetivo educativo, concepto principal, tipo de experiencia y recurso museográfico.
- Memoria descriptiva general de distribución espacial y recorridos; diseño de los elementos expositivos interactivos, elementos museográficos de apoyo (sonoros, audio-visuales), criterio para el diseño de elementos gráficos, tipologías de iluminación.
- Documentación planimétrica: Plantas, elevaciones, cortes y vistas 3D

3.2 Presupuesto global estimativo

El desglose del presupuesto general estará compuesto por los costos estimados de los ámbitos, módulos y todos los recursos museográficos que compongan la propuesta, y éste se desagregará según sus respectivas etapas de desarrollo con el fin de dirigir la etapa que sigue.

3.3 Cronograma de trabajo.

La confección de la carta Gantt tendrá en cuenta que los trabajos a desarrollar tendrán que estar ejecutados al **30 de diciembre de 2015**.

4. ANTEDECENTES GENERALES

4.1 Consideraciones

Las empresas concursantes tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Identificar y realizar una interpretación museográfica que transmita los contenidos, objetivos y mensajes vertidos en el guión de contenidos (Anexo 1) para que éste resulte comprensible y atractivo para los usuarios del MIM; es decir para un público heterogéneo en edad, procedencia, nacionalidad y nivel educativo en un universo donde el 75% de los visitantes son estudiantes de entre 8 y 12 años.
- b. El guión de contenidos (Anexo 1) elaborado por el MIM constituye el referente básico para generar recursos museográficos novedosos y que, desde la perspectiva del visitante, sean desafíos abordables. El mencionado guión detalla la naturaleza de la exposición e identifica los contenidos y mensajes claves que se deberán transmitir. Se valorará la perfecta adecuación entre el guión de contenidos y los recursos museográficos a emplearse para su fácil, intuitiva y atractiva interpretación (ambiente, tono, módulos de distinta naturaleza y grados de complejidad, elementos gráficos, etc.). Por su parte, el espacio debe asegurar un confort térmico, acústico y de iluminación.
- c. El proyecto a desarrollar deberá cautelar su coherencia con los objetivos definidos en el guión de contenidos. Deberá apelar al uso – en lo posible - de todos nuestros sentidos y tener en cuenta que la aproximación al conocimiento no sólo interpela a lo racional- cognitivo, sino también a variantes emocionales y sociales. Atendido el mayoritario perfil grupal de la visita al MIM, deberá tenerse presente la importancia de la dinámica social en la generación de experiencias educativas y recreativas perdurables.
- d. En resumen, la propuesta debe enmarcarse en la misión del MIM , un espacio para aprendizajes y la recreación colectiva por medio de situaciones que propician una interacción lúdica, el asombro, la exploración autónoma y el descubrimiento creativo, y la experimentación dirigida y que, a su vez, posibiliten un involucramiento multisensorial (corporal, sensorial, mental, simbólico y virtual) de sus visitantes.

4.2 Metodología de diseño MIM

De acuerdo a la experiencia del MIM, el diseño de exposiciones interactivas es un trabajo multidisciplinario que tiene como objetivo principal comunicar mediante una experiencia lúdica e interactiva, contenidos previamente definidos a un público diverso, principalmente niños y estudiantes. Los módulos representan un dispositivo museográfico más, no el único ni exclusivo, dentro de una diversidad de alternativas de interacción para provocar y estimular experiencias educativas y recreativas.

4.2.1 De la solución de diseño en módulos interactivos

Se espera una congruencia en la solución de diseño, dónde la relación entre la solución formal y el fenómeno y/o contenido a demostrar o ilustrar, esté siempre vinculado con el público destinatario.

Serán factores importantes, como fundamento de una propuesta innovadora, las cualidades de funcionamiento y la solución física de los módulos. Deberán tenerse presente los siguientes criterios:

- a. Deben tener diseño novedoso y atractivo, y por sobretodo, que proporcione a través de una experiencia el goce de los visitantes haciéndoles sentir que han comprendido o experimentado algo nunca visto.
- b. Deberán ser intuitivos en el uso, fácilmente abordables y que requieran el mínimo de graficas explicativas e instrucciones. Que posibiliten la exploración autónoma, sin necesidad de mediación.
- c. Deberán tener metas claras, acciones y resultados obvios y rápidos.
- d. Deberán propender a fomentar la interacción social en el grupo escolar o familiar.
- e. Procurar que los módulos sean multi-sensoriales, empleando una amplia gama de tecnologías, apelando a los códigos culturales de los visitantes.
- f. La solución debe estar basada en un estudio del conocimiento y comprensión real del público objetivo y evitar información confusa.
- g. Deben ser un desafío para los visitantes, que no aburra ni frustré.
- h. La solución de diseño debe adecuarse a los conceptos educativos establecidos y estar acorde con el resto de la muestra y su espacio.
- i. Deben ser accesibles para todo público (idiomas, discapacitados).

4.2.2 De la solución constructiva en módulos interactivos

Estos deberán:

- a. Tener un diseño acabado y ser seguros, robustos durables y de fácil mantenimiento, con condiciones de seguridad para el visitante y operadores, evitando los atrapamientos de extremidades, elementos móviles peligrosos, puntas y aristas filosas.
- b. Tener estabilidad estructural en todas las modalidades, anclado a piso, auto-soportante, o desplazable; sólidos y resistentes de forma que no experimenten movimientos o vibraciones ante empujes o impactos.
- c. Ser una solución abordable con el presupuesto definido.
- d. Poseer una ergonometría adecuada.
- e. Incorporar un sistema de apertura y cierre que permitan un acceso cómodo al interior de los módulos y un manejo y mantención fácil por el personal del museo.
- f. Contemplar cierres de seguridad, para evitar accidentes y vandalismo.
- g. El sistema de iluminación interior, tener en cuenta: la accesibilidad a los equipos desde el exterior para su mantenimiento, regulación y reposición; evitar el calentamiento interior, si es necesario con un equipo de ventilación.
- h. El sistema de iluminación museográfica ambiental, deberá tener en cuenta la flexibilidad, regulación, fácil mantenimiento y acceso, como también su alto rendimiento, durabilidad y bajo consumo.

4.2.3 De la materialidad

En lo que se refiere a la materialidad, mecanismos y estabilidad estructural, se consignan las siguientes familias de materiales y/o componentes:

- a. Estructuras metálicas. Se consultarán: perfiles de fierros, aluminios anodizados aceros inoxidables o similares que aseguren la perfecta estabilidad e indeformabilidad.
- b. Estructuras de madera y placas terciadas para soportes simples. Pueden ser selladas, teñidas, pintadas o revestidas con laminados.
- c. Cerramientos o envoltentes a prueba de golpes y manipulación para limpieza: terciado marino o enchapado, planchas de aceros diamantados, pintados o inoxidables, cristal laminado o templado, policarbonatos, acrílicos, etc.
- d. Componentes con calidad de alto tráfico que estén expuestos a la manipulación del visitante y del personal de mantención. Ej.: mecanismos, equipos audiovisuales, botoneras, ruedas, cerraduras, gráficas etc.
- e. Pinturas: Esmaltes de poliuretano y al horno para metales; sello y laca, tintes a la piroxilina; barniz de acrílico y de poro abierto para maderas.
- f. Pavimentos interiores de módulos y espacios museográficos: de preferencia con cualidades antideslizantes, acústicas y de limpieza. Ej.: vinilos y linóleos.

- g. Insumos y repuestos accesibles en el mercado.
- h. Las superficies deben ser parejas y lisas, a manera de no producir astillas ni ningún elemento parecido.

4.2.4 De la mantención y operatividad

- a. Los módulos deberán ofrecer facilidad operativa y de mantención, con terminaciones de calidad, fáciles de limpiar y mantener, y con gran resistencia al uso, con utilización de componentes durables, estandarizados y de preferencia, disponibles en el mercado nacional.
- b. Junto a la entrega de los planos As-Built de los recursos museográficos, el productor a cargo deberá incluir un manual de mantenimiento, donde se indicará como se desarma y como se desmontan los componentes principales. Incluirá también los mantenimientos preventivos indicando periodicidad, insumos y repuestos; los esquemas eléctricos, mecánicos, neumáticos, hidráulicos, y todos las especialidades correspondientes a la solución de diseño. También se entregarán los respaldos de software, sus manuales de instalación y uso.

4.2.5 De los textos y gráficas

- a. Los mejores módulos interactivos son intuitivos y no requieren la lectura de instrucciones complejas ni grandes textos explicativos.
- b. Un título grande y claro del módulo, debiera orientar conceptualmente al visitante. De requerirse instrucciones, éstas deben ser claras y apropiadas para manipular el módulo.
- c. Las piezas gráficas también juegan una parte integral en la estrategia de comunicación, complementando el proceso de interpretación, síntesis y orientación.

4.3 Sustentabilidad en los procesos de diseño y producción

El MIM ha estado incorporando gradualmente en sus nuevas exhibiciones, soluciones y materiales que contribuyan al ahorro energético y la conservación del medio ambiente. En este sentido, deberá procurarse que las propuestas sean coherentes con esta política institucional.

4.4 Características y condiciones del espacio asignado

En el MIM el protagonismo está en lo expositivo y en las experiencias estimulantes e innovadoras ofertadas. Sus espacios se presentan neutros y desnudos, potenciando su materialidad en estado natural: hormigón a la vista, madera, acero y cobre; espacios de gran escala, flexibles y bañados con luz natural graduada según su



función. En resumen, aportan lo justo y necesario para potenciar la experiencia museográfica.

A grandes rasgos las características del edificio que albergará la muestra de astronomía son:

- a. Pavimento de hormigón afinado con pintura de alto tráfico. Además, cuenta con líneas energizadas en el pavimento para la alimentación eléctrica y corrientes débiles, que permiten la flexibilidad en la ubicación de los módulos.
- b. Los muros soportantes de hormigón armado a la vista permiten el montaje u apoyo de los módulos sin dañar la superficie de éstos, pues consultan orificios modulados para recibir conectores que sostendrán las unidades expositivas murales.
- c. El edificio tiene una superficie disponibles para exposición de 700 m² aprox., repartidos en 2 niveles. Las dimensiones y características espaciales se pueden visualizar en el Anexo 2.

4.5 Asesoría de contenidos de astronomía

Para el desarrollo de contenidos específicos de astronomía, los concursantes deberán considerar la asesoría de los profesionales necesarios para validar los conceptos, procesos y fenómenos a transmitir.

4.6 Costos estimados por m²

Con el objeto de elaborar una propuesta museográfica acorde a los objetivos definidos en el guión de contenidos y en las presentes bases, los proponentes podrán estimar un rango de costo final de la muestra, entre los UF 65/m² y UF 75/ m².

BASES ADMINISTRATIVAS

1. CALENDARIO DEL CONCURSO

1.1 Llamado a postulantes y entrega de bases

Desde el lunes 10 al miércoles 12 de agosto de 2015, se entregarán los antecedentes y bases, entre las 10.00 y 17.00 horas en la secretaría de la dirección ejecutiva, 2° piso edificio administrativo, Parque MIM, calle Punta Arenas 6711, La Granja, o bien se enviarán en forma digital al correo de los concursantes.

1.2 Recepción de consultas y aclaraciones sobre las bases

Desde el inicio del concurso hasta el día viernes 21 de agosto de 2015, se podrán efectuar consultas al correo electrónico: astronomia@mim.cl

1.3 Visita a la sala

Los concursantes serán invitados a una visita guiada al edificio Túnel de Tiempo. Ésta se realizará el día lunes 17 de agosto de 2015 a las 15:30 hrs. El punto de encuentro será la recepción del primer piso del Edificio Administrativo, acceso calle Punta Arenas.

1.4 Respuestas a las consultas

Las respuestas y aclaraciones serán enviadas hasta el 26 de agosto de 2015 al correo electrónico de todos los concursantes.

1.5 Recepción de las ofertas

El día **lunes 31 de agosto de 2015**, hasta las 18.00 horas, en la secretaría de la dirección ejecutiva, 2° piso edificio administrativo, Parque MIM, calle Punta Arenas 6711, La Granja.

1.6 Notificación fallo concurso

Se dará a conocer el día viernes 4 de septiembre de 2015. Esta fecha podrá extenderse con el debido aviso a los proponentes.



2. AUTORIDADES RESPONSABLES

2.1 Institución organizadora

La Fundación Tiempos Nuevos, tendrá la responsabilidad de la organización, desarrollo, financiamiento e implementación de todas las acciones de este concurso privado, las que están debidamente detalladas en estas Bases.

2.2 Dirección del concurso

La dirección del Concurso será responsabilidad de la arquitecta Milene Ramírez Muñoz, Directora de Museografía MIM. Las principales tareas de la directora del concurso serán:

- a. Velar por el cumplimiento de la programación de las actividades relacionadas con el concurso y de los trabajos posteriores.
- b. Conocer las consultas que efectúen los concursantes y dar las respuestas que correspondan.
- c. Coordinar las reuniones de evaluación de las propuestas con el comité técnico seleccionador y redactar las actas de las reuniones del comité y el documento que fundamente el fallo.

3. COMITÉ SELECCIONADOR

Las propuestas serán evaluadas por un comité técnico, integrado por miembros del equipo directivo MIM.

4. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Este Concurso se registrá por los siguientes documentos y normas:

- a. Las presentes Bases Técnicas y Administrativas, que registrarán por sobre toda otra norma.
- b. A estas bases y sus modificaciones posteriores, si las hubiere, se atenderán los concursantes que participen.
- c. No podrán participar en este concurso empresas, arquitectos y diseñadores vinculados en sociedad con miembros del Comité Seleccionador, de la dirección del museo o la dirección del concurso.

5. ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este concurso es el derecho exclusivo a ser contratado para la realización del guión museográfico y diseño básico del Pabellón de Astronomía

El mandante se reserva el derecho de declarar desierto o cancelar en cualquier momento el presente llamado, sin expresión de causa. Si el llamado fuera declarado desierto o cancelado, la entidad oferente no tendrá derecho a reclamo ni a indemnización alguna.

6. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Las bases y antecedentes están conformadas por:

- a. Bases técnicas y administrativas.
- b. Anexo 1: Guión de contenidos.
- c. Anexo 2: Planos de arquitectura, plantas, elevaciones y cortes del Edificio Túnel del Tiempo.
- d. Anexo 3: Cronograma general proyecto
- e. Anexo 4: Itemizado tipo

7. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

El MIM podrá introducir modificaciones a las presentes Bases Administrativas y a las Técnicas, hasta el día 26 de agosto de 2015. Dichas modificaciones se notificarán a los concursantes por medio de aclaraciones a las bases, las que serán remitidas a los interesados conjuntamente con las respuestas a las consultas que se formulen con motivo de este Concurso.

8. CONSULTA Y ACLARACIONES

Los concursantes podrán formular las consultas que estimen respecto a las presentes bases. Las consultas deberán enviarse al correo electrónico: astronomia@mim.cl . Las consultas formuladas por los concursantes y las respuestas, complementaciones o aclaraciones formarán parte integrante de las presentes bases y prevalecerán sobre ellas.

Las respuestas y aclaraciones serán remitidas a los concursantes los días establecidos por el calendario del concurso.

9. OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica deberá incluir los siguientes documentos:

I. EQUIPO PROFESIONAL PROPUESTO.

- a. En este ítem se deberá incluir el currículum de la empresa proponente e informar el equipo profesional de trabajo que desarrollará el proyecto.
- b. Las empresas proponentes deberán incluir referencias de sus trabajos más relevantes en el país o en el extranjero. Listado y datos de trabajos museográficos ejecutados, que sean afín para el tipo de trabajo solicitado. En este listado deberá informarse los montos asociados, superficie, mandante, y datos del mandante, en caso de pedir referencia.

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Descripción detallada de la proposición metodológica que se utilizará en el logro de los ítems a contratar, detallados en el punto 3 de las Bases Técnicas.

III. CARTA GANTT

Se elaborará en base al cronograma general entregado (anexo 3).

IV. ANTECEDENTES LEGALES DEL OFERENTE

- a. Fotocopia autorizada ante notario de la escritura pública de constitución y Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Comercio, con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.
- b. Fotocopia autorizada ante notario de la publicación del extracto de constitución en el Diario Oficial.
- c. Fotocopia autorizada ante notario de la inscripción del extracto de constitución en el Registro de Comercio.
- d. Fotocopia autorizada ante notario de las escrituras públicas de modificación de los Estatutos de la Sociedad, de la publicación en el Diario Oficial de su extracto, de su subinscripción al margen de la anotación original en el Registro del Conservador de Comercio, cuando corresponda.
- e. Fotocopia autorizada ante notario del RUT;
- f. Fotocopia autorizada ante notario de las escrituras públicas donde conste la personería del o los representante (s) legal (es), y su respectivo certificado de vigencia;
- g. Fotocopia autorizada ante notario de la Cédula de Identidad de el o los representante(s) legal(es); y

En caso que la constitución, modificaciones y poderes consten en documentos distintos a los requeridos en el presente artículo, el Oferente deberá acompañar tanto los antecedentes necesarios para acreditar su existencia legal, su vigencia, como los poderes de su o sus representante(s) legal(es) y su vigencia, todo lo cual deberá ser debidamente fundamentado en un informe jurídico respectivo.

V. ANTECEDENTES FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL OFERENTE

- a. Balance general anual y de resultados clasificado, firmado por el representante legal y el jefe de finanzas o contador, de los 3 últimos años.
- b. Certificado de antecedentes comerciales y laborales de la empresa y sus socios.
- c. 12 últimos declaraciones de impuesto mensual (F.29)

10. OFERTA ECÓNOMICA

La oferta económica indicará el valor total de los servicios de la consultoría. Se adjunta itemizado tipo, Anexo n°4.

11. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas se presentarán en entrega directa en la secretaría de la dirección ejecutiva, 2° piso edificio administrativo, Parque MIM, calle Punta Arenas 6711, La Granja, antes de las 18:00 hrs. del **lunes 31 de agosto de 2015**.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

Emitido el fallo, el trabajo premiado quedará en poder del Museo Interactivo Mirador. Él o los autores del trabajo conservará(n) la propiedad intelectual de su obra.

El anteproyecto que preparen y entreguen los proponentes con ocasión del presente concurso, serán de propiedad exclusiva de La Fundación y no podrán ser utilizados por ellos, con otra finalidad o propósito que no sea el autorizado por la Fundación.

Todos los antecedentes, documentos e informaciones que la Fundación ponga a disposición de los proponentes con motivo del desarrollo del presente concurso, no podrán ser usados por éstos, para ningún otro fin que no sea el necesario para la ejecución del futuro servicio, tendrán carácter de confidenciales y deberán ser devueltos al momento de finalizar el proyecto. Lo anterior alcanza también a la información que conste en soportes digitales.

13. SOBRE LAS GARANTÍAS

El oferente que resulte adjudicatario del Contrato objeto del presente concurso, deberá entregar una Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o una Póliza de Seguro de ejecución inmediata, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, vigente por el período del contrato a suscribir.

Esto con el objeto de garantizar la calidad del trabajo realizado, su debida conclusión y el fiel e íntegro cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato. La Boleta o la Póliza se entrega como condición para suscribir el Contrato.

14. SOBRE LOS ESTADOS DE AVANCE

La empresa adjudicataria deberá considerar que los desembolsos se efectuarán solamente contra estados de pago aprobados y su correspondiente factura. Por norma institucional, la Fundación Tiempos Nuevos (MIM) no está facultada para otorgar anticipos de ninguna índole, por tanto, los proponentes deberán incluir en la carta Gantt, los estados de avance asociados a porcentajes de pagos.

15. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluarán bajo las siguientes ponderaciones:

ítem	ponderación	puntaje (1 a 10)	escala	criterios de interés
Oferta Económica	40%	1 a 10	Puntaje se obtendrá de acuerdo a la siguientes formula: Puntaje oferta evaluada = (oferta menor/precio oferta evaluada)x10	Costos estimados para todas las partidas que componen el desarrollo del encargo.
Oferta técnica - Experiencia de los oferentes, equipo profesional	40%	10	Satisface plenamente lo solicitado.	Curriculum y experiencia en proyectos similares, mayores o equiparables a lo requerido, realizada a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, durante
		5	Se ajusta relativamente bien a lo solicitado, pero se perciben algunas deficiencias.	

		1	Débil en relación a lo solicitado.	los 5 últimos años.
Oferta técnica - Metodología de trabajo, Carta Gantt y Documentos legales	20%	10	Metodología de trabajo y sus etapas son plenamente satisfactorios.	Metodología de trabajo y tiempos asignados para cada tarea que componen el desarrollo del encargo.
		5	Metodología de trabajo y sus etapas son moderadamente satisfactorios.	
		1	Metodología de trabajos y sus etapas no son satisfactorios.	
Total	100%			

16. PUBLICACIONES

El Museo Interactivo Mirador se reserva el derecho de publicar la totalidad o parte del trabajo premiado en revistas, periódicos, folletos, etc., sin recabar autorización de los autores.

Sin perjuicio de lo anterior, siempre que se publique el trabajo seleccionado, se indicará expresamente él o los autores.